

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

966 *Resolución de 13 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 215, de 8 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, escala Básica, de ellas dos plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una plaza mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8701, de 19 de diciembre de 2019.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 301, de 19 de diciembre de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Aldaia, 13 de enero de 2020.—El Alcalde, Guillermo Luján Valero.